

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAT 2022)

Nombre del indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Factores de riesgo *
				Inicio	Finalización		
<b>I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.</b>							
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas del CONEVAL que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	25/11/2022	1. Formulario de registro de capacitaciones.	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.
			1.1.2 Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	25/11/2022	1. Formulario de registro de capacitaciones.	
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el CONEVAL son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	1.2.1 Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	25/11/2022	1. Formularios de registro de asesorías y consultas.	1. Otros: Trabajo a distancia derivado de la contingencia sanitaria.
<b>II. Difusión</b>							
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del CONEVAL en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de ética pública y conflicto de intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	2.1.1 Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	25/11/2022	1. Reportes de documentos del SSECCOE 2. Evidencia digitalizada de cada material difundido.	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.
			2.1.2 Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	25/11/2022	1. Reportes de documentos del SSECCOE 2. Evidencia digitalizada de cada material difundido.	
<b>III. Denuncias</b>							
			3.1.1 Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	1. Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	



Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del CONEVAL.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.2 Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	1. Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética. 2. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética, que afecta la celebración de sesiones del mismo.
			3.1.3 Entregar al OIC un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	1. Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias. 2. Reporte estadístico de denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual	
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del CONEVAL.	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del CONEVAL, han tenido al menos una acción de seguimiento.	3.2.1 Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	25/11/2022	1. Registro en el SSECCOE. 2. Acta de la sesión en la cual se informe del seguimiento y/o cumplimiento.	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética. 2. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética, que afecta la celebración de sesiones del mismo.
<b>IV. Gestión</b>							
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el CONEVAL	4.1.1 Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	1. Reporte del SSECCOE: Integrantes del Comité.	1. Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del Comité de Ética. 2. Otros: Trabajo a distancia derivado de la contingencia sanitaria.
			4.1.2 Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	25/11/2022	1. Registro en el SSECCOE 2. Reporte de Cartas compromiso firmadas.	
			4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	26/01/2022	25/11/2022	1. Reporte del SSECCOE.	
Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del CONEVAL por cualquier ciudadano o ciudadana.	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del CONEVAL son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	4.2.1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	25/11/2022	1. Reporte de Documentos o apartado correspondiente, del SSECCOE.	1. Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del Comité de Ética. 2. Otros: Trabajo a distancia derivado de la contingencia sanitaria.
<b>V. Mejora de Procesos</b>							

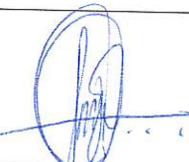
JP

AK

CP

Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del CONEVAL.	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CONEVAL.	5.1.1 Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	1. Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. 2. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética, que afecta la celebración de sesiones del mismo.
Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del CONEVAL.	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del CONEVAL.	5.1.2 Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	1. Informe de resultados incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. 2. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética, que afecta la celebración de sesiones del mismo.
Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	5.2.1 Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.	01/02/2022	31/10/2022	1. Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	1. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. 2. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del Comité de Ética, que afecta la celebración de sesiones del mismo.

  
 Lcdo. Jorge Reyes Lory  
 Suplente de la Presidencia del Comité de Ética  


  
 Rigoberto Zuñiga Celaya  
 Suplente de la Presidencia del Comité de Ética  


  
 Lcda. Ana Victoria Pérez García  
 Suplente de la Presidencia del Comité de Ética  
